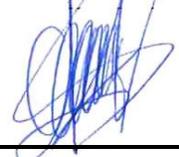


	FECHA DE ELABORACIÓN	RESPONSABLE
	15/02/2025	Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación
<b>Decálogo Empresa Socialmente Responsable</b>	NÚMERO DE REVISIÓN 00	PROXIMA REVISIÓN 16/02/2026

## CONTROL DEL DOCUMENTO

### A. REVISIONES Y APROBACIONES DEL DOCUMENTO:

ACTIVIDAD	PUESTO	FIRMA	FECHA LIBERACIÓN
ELABORÓ:	COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMIANCIÓN		15/02/2025
APROBÓ:	DIRECCIÓN GENERAL		15/02/2025

### B. DESCRIPCION DE CAMBIOS

FECHA	REVISION	SOLICITANTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
15/02/2025	00	DG	Creación del documento

### C. CONTROL DE COPIAS: Las funciones indicadas en esta sección son tenedores oficiales de una copia controlada de este Procedimiento del sistema de calidad

COPIAS	PUESTO	AREA
ORIGINAL	COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN	ADMINISTRACION
ORIGINAL	DIRECCION GENERAL	ADMINISTRACION

### D. Rastreabilidad del documento: Para dar cumplimiento a los objetivos particulares de responsabilidad social y ODS

CRITERIO	SUB AMBITO	ODS
AMBIENTE	AMBIENTAL	12, 13,
SOCIAL	DERECHOS LABORALES	3, 8, 5, 10
SOCIAL	ASUNTO DE CONSUMIDORES	12
SOCIAL	PARTICIPACIÓN ACTIVA Y COMUNIDAD	4, 8, 10, 11, 17
SOCIAL	DESARROLLO DE CADENA DE VALOR	8,
GOBERNANZA	GESTION DE LA RS	4, 9, 17
GOBERNANZA	GOBERNANZA Y PRÁCTICAS JUSTAS	5, 16, 17
GOBERNANZA	DERECHOS HUMANOS	10, 16, 17
GLOBAL	VARIABLE GLOBAL	8, 12

	FECHA DE ELABORACIÓN	RESPONSABLE
	15/02/2025	Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación
<b>Decálogo Empresa Socialmente Responsable</b>	NÚMERO DE REVISIÓN 00	PROXIMA REVISIÓN 16/02/2026

## E. OBJETIVO

Documentar de forma escrita, para aprobar y difundir el ***Decálogo Empresa Socialmente Responsable*** de una forma accesible para que todos nuestros grupos de interés de Consorcio de Negocios SM S.A. de C.V. la conozcan y a los que aplique, adquieran el formal compromiso de cumplimiento a la misma.

## F. DECÁLOGO ESR

En Consorcio de Negocios SM S.A. de C.V., aceptamos, difundimos y adoptamos el **DECÁLOGO DE EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE**, que ha sido creado e impulsado por el Centro Mexicano para la Filantropía AC., CEMEFI, con el objeto de fortificar nuestro compromiso a promover y expresar la importancia entre nuestros grupos de interés la Responsabilidad Social.

La Empresa Socialmente Responsable:

1. *Promueve e impulsa una cultura de competitividad responsable que busca las metas y el éxito del negocio, contribuyendo al mismo tiempo al bienestar de la sociedad.*
2. *Hace públicos sus valores, combate interna y externamente prácticas de corrupción y se desempeña con base en un código de conducta.*
3. *Vive esquemas de liderazgo participativo, solidaridad, servicio y de respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana.*
4. *Promueve condiciones laborales favorables para la calidad de vida, el desarrollo humano y profesional de toda su comunidad (empleados, familiares, accionistas y proveedores).*
5. *Respeto el entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a la preservación del medio ambiente.*

	FECHA DE ELABORACIÓN	RESPONSABLE
	15/02/2025	Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación
<b>Decálogo Empresa Socialmente Responsable</b>	<b>NÚMERO DE REVISIÓN</b> 00	<b>PROXIMA REVISIÓN</b> 16/02/2026

6. *Identifica las necesidades sociales del entorno en que opera y colabora en su solución, impulsando el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.*
7. *Identifica y apoya causas sociales como parte de su estrategia de acción empresarial.*
8. *Invierte tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades en las que opera.*
9. *Participa, mediante alianzas intersectoriales con otras empresas, organizaciones de la sociedad civil, cámaras, agrupaciones y/o gobierno, en la discusión, propuestas y atención de temas sociales de interés público.*
10. *Toma en cuenta e involucra a su personal, accionistas y proveedores en sus programas de inversión y desarrollo social.*

***En Consorcio de Negocios SM S.A de C.V., creemos firmemente en generar resultados a partir de este decálogo es por ello por lo que apoyamos los valores de la responsabilidad social.***